



24

72875

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Luis PONS TORRENT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calaf, 48, por "JUGUETE LANZA PELOTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juguete lanza-pelotas, completamente inofensivos y que, no obstante ofrece un gran atractivo para los niños.

- Para los niños de corta edad nada más aconsejable
5. que aquellos juguetes de forma primarias y que, a grandes rasgos, presentan semejanza a objetos de cosas reales. En este orden puede decirse que las armas de fuego son las preferidas por los niños, particularmente aquellas que por sus propios medios pueden simular el disparo, lanzando proyectiles.
- 10.



72875

5. Siguiendo estas características se ha ideado el juguete objeto de la invención, constituido por un cuerpo hueco de material elástico a modo de pera, de contorno y dimensiones adecuadas, simulando una pistola, cuya embocadura, sensiblemente abocardada, presenta un nervio anular interior, que permite la adaptación a presión de una pelota ligera, mientras que en el cuello de dicho cuerpo va provisto un estrangulamiento interior que impide el paso de aquella pelota y permite su perfecta adaptación, obturando hermeticamente la salida del aire.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del juguete en posición de uso, y la figura 2 corresponde a una vista en sección longitudinal del juguete, con una pelota en posición de disparo.

20. El juguete descrito está constituido en el aludido dibujo por un cuerpo hueco -1- de material elástico, a modo de pera, que sigue el contorno general de una pistola. La boca -2- de dicho cuerpo, es de contorno interior troncocónico de base mayor hacia el exterior, y presenta interiormente un nervio anular -3- del propio material de diámetro ligeramente menor que el de la pelota -4-. Interiormente el cuerpo -1- está dotado de un estrangulamiento -5- que concentra la salida del aire contra la pelota -4- impidiendo el paso de la misma y permitiendo la adaptación de

25.



72875

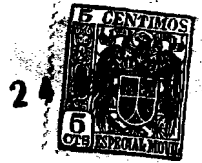
éste, de forma que obtura herméticamente dicha salida.

El funcionamiento del juguete descrito es muy sencillo, y queda claramente expresado en la figura 1.

5. En primer lugar se adapta una pelota -4- en la boca -2-, de forma que obtura herméticamente la salida del aire. La elasticidad del material permite que la pelota -4- encaje a presión contra el nervio anular -3- de la boca -2- de menor diámetro que el de la mentada pelota -4- (figura 1)
10. Apretando las paredes del cuerpo -1- (figura 2), se obliga al aire conteniendo en su interior a buscar salida por el punto más debil que es sin duda alguna la boca -2- obturada por la pelota. Al llegar a su punto máximo de presión el aire concentrado contra la pelota -4-, vence la elasticidad de la boca -2-, y la empuja violentamente produciendo
15. al mismo tiempo un chasquido que imita el sonido de un disparo.

20. El juguete descrito es totalmente inofensivo, dada la liviandad de las pelotas -4- (de las usadas para la práctica del tenis de mesa). Asimismo la constitución del cuerpo o pera -1- en caucho, plástico o similar, hace particularmente adecuado el juguete para niños de corta edad, por cuanto puede considerarse irrompible e inalterable incluso en presencia del agua.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

72875

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Juguete lanza pelota, que está constituido esencialmente por un cuerpo hueco de material elástico, a modo de pera, de contorno y dimensiones adecuadas, cuya embocadura está dotada interiormente de un nervio anular, de diámetro ligeramente menor que el de la pelota, la cual se adapta en dicha embocadura a presión, cerrándola herméticamente.
10. 2. Juguete lanza pelota, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que en las proximidades de su embocadura, e interiormente el cuerpo hueco presenta un estrangulamiento, que concentra el aire sobre la pelota acoplada e impide el paso de la misma y que es susceptible de ser obturada herméticamente por la propia pelota.
15. 3. Juguete lanza pelota.

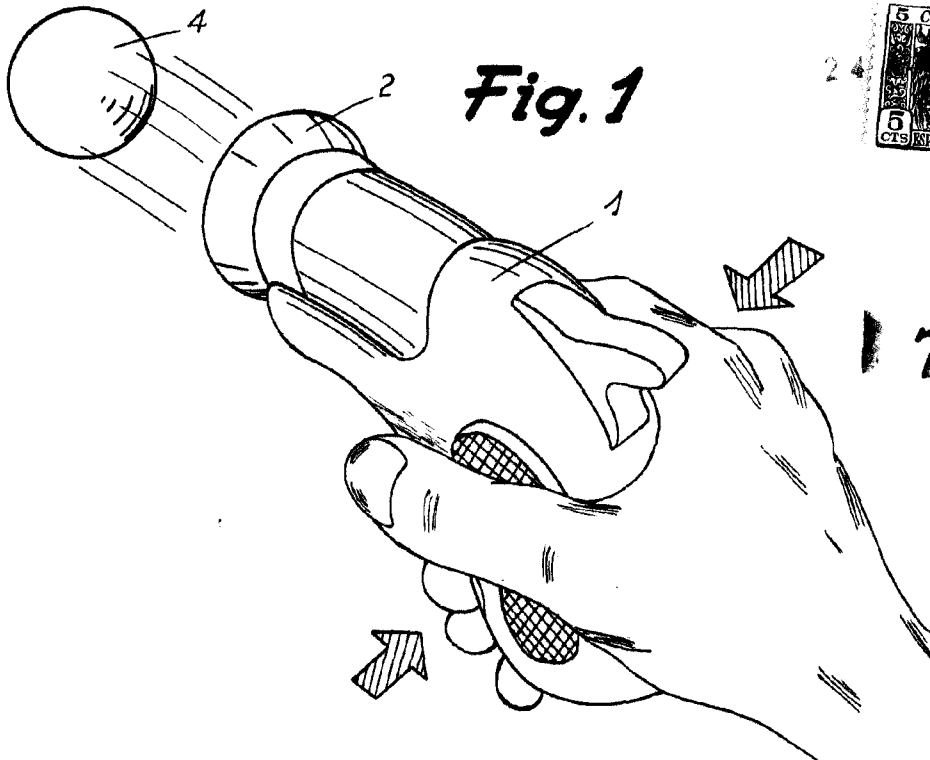
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, 24 de marzo de 1959

Luis PONS TORRENT

p.a.

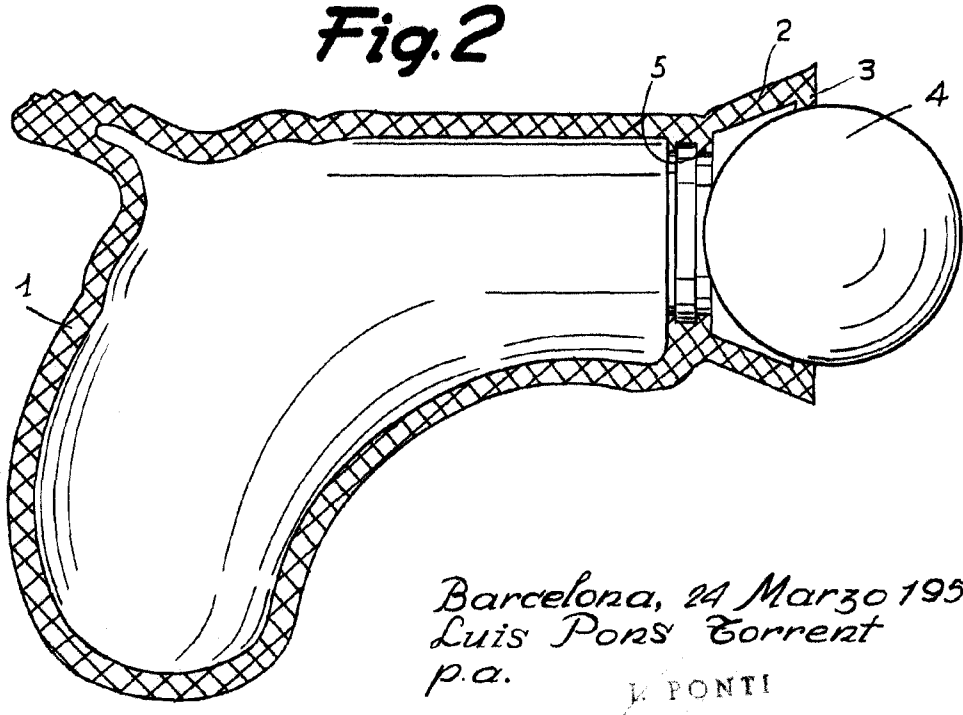
I. PONTI



**Fig. 1**



72875



**Fig. 2**

Barcelona, 24 Marzo 1959  
Luis Pons Torrent  
p.a.

L. PONTI